

LA EDUCACIÓN DE LOS ALUMNOS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA, MUCHO ANTES DE LA DISCUSIÓN EDUCACIÓN ESPECIAL O EDUCACIÓN COMÚN

Mauricio Sebastián Martínez – Carolina Soler Martín

Asociación Argentina de Padres de Autistas (A.Pa. de A.) y Universidad Pedagógica Nacional de Colombia – Colombia

martinez_ms75@hotmail.com – csmartin@pedagogica.edu.co

RESUMEN

El presente trabajo es una reflexión pedagógica cuyo objetivo es aportar a la consecución de una educación pertinente encaminada al desarrollo de los alumnos con Trastorno del Espectro Autista (TEA). Como fundamentos principales, consideramos a la educación, en sentido amplio, como EL tratamiento para estos alumnos, y a la inclusión escolar como la mejor respuesta educativa que se les puede ofrecer.

Teniendo en cuenta lo anterior, analizamos el instrumento que orienta las prácticas educativas, es decir el currículum, y proponemos lineamientos que posibilitan su flexibilidad y mayor ajuste de acuerdo a las necesidades educativas de los alumnos con TEA. Así, por una parte, exponemos los niveles de concreción curricular: Nacional, jurisdiccional, institucional y áulico, y damos cuenta en cada nivel, brevemente, de herramientas para tomar decisiones que avancen en la organización y concreción de una oferta educativa inclusiva.

Por otra parte, exponemos los componentes del currículum: *qué, cómo y cuándo* enseñar y evaluar, y guiados por los conocimientos que se tienen en la actualidad sobre las personas con TEA, proponemos adecuaciones significativas y no significativas a estos componentes, las cuales enriquecen el currículum y brindan mayores oportunidades para que los alumnos con TEA accedan a este y logren aprendizajes necesarios para su desarrollo.

Palabras claves:

Educación – Alumnos con Trastorno del Espectro Autista – Inclusión escolar – Desarrollo humano – Flexibilidad curricular.

ABSTRACT

The present work is a pedagogic reflection: the objective is to contribute to a pertinent education directed to the development of students with Disorder of the Autistic Spectrum. As main bases, we consider both the education, in a wide sense, as THE treatment for these students, and the inclusive school as the best educational response that can be offered to them.

In this order of ideas, we analyze the instrument that guides the educational practices, this is the curriculum, and we propose the guidelines that make possible its flexibility and major adjustment, according to the educational needs of the pupils with Disorder of the Autistic Spectrum. Therefore, in one way, we expose the levels of concretion curricular: National, jurisdictional, institutional and intra-classroom, and we briefly present in every level, tools to take decisions that permit to advance in the organization and concreción of an educational inclusive offer.

On the other hand, we expose the components of the curriculum: what, how and when to teach and to evaluate, and guided by the knowledge that actually is documented about people with Disorder of the Autistic Spectrum, we propose significant and not significant adequacies to these components, which enrich the curriculum and offer major opportunities to help students with Disorders of the Autistic Spectrum to accede to this curriculum and get the learning necessary for their development.

Key Words:

Education – Students with Disorder of the Autistic Spectrum – Inclusive school – Human development – Flexibility curricular.

INTRODUCCIÓN

Si bien los Trastornos del Espectro Autista (en adelante TEA) suelen suscitar controversias, existe en la actualidad el consenso generalizado de considerar a la Educación como el mejor servicio que puede ofrecerse a las personas que padecen esta condición a fin de mejorar su calidad de vida.

La Educación, en sentido amplio, resulta ser el mejor tratamiento para las personas con TEA (Lord, *et al*, 2001). Además de los contenidos escolares o académicos, las personas con TEA necesitan aprender entre otros: habilidades comunicativas, lenguaje, habilidades de auto valimiento, comprensión de emociones, estrategias de resolución de problemas, (que suelen aprenderse de forma implícita durante el desarrollo) deben convertirse en objetivos de enseñanza explícita.

Afirmar que la Educación es “EL” tratamiento para las personas con TEA, habilita a preguntarnos por el vínculo entre Educación Escolar y el desarrollo de las personas con esta condición.

Si aceptamos que El tratamiento es la Educación, en sentido amplio, y que la inclusión escolar es LA respuesta educativa a las necesidades de los alumnos con TEA; la escuela puede convertirse en un ámbito privilegiado para su desarrollo. En tal sentido, una pregunta clave es ¿Qué aporta o qué debería aportar la Educación Escolar a los alumnos con TEA? Ante una pregunta compleja creemos que es prudente y posible una respuesta simple: brindar las mejores oportunidades de aprendizaje (tanto de contenidos escolares como de otros contenidos) a fin de mejorar sus oportunidades de desarrollo. Sin embargo, pese a que podríamos estar diciendo mucho con esa respuesta, también podríamos estar diciendo muy poco.

Por tanto, si nuestra intención es dar una respuesta un poco más profunda, creemos que debemos asumir tres ideas centrales:

1. Dar una respuesta ajustada a la pregunta por el qué aporta la Educación a los alumnos con TEA implica adoptar un eje pedagógico de discusión.
2. Si el horizonte de la Educación, en relación a la atención a los alumnos con TEA es la Inclusión Escolar, debemos focalizar la discusión pedagógica sobre aquellos aspectos que orientan la práctica educativa.
3. Si consideramos al currículum como EL instrumento que orienta la práctica educativa, debemos especificar aquellos elementos que lo dotan de flexibilidad a fin de permitir una adecuada atención a los alumnos con TEA.

Plantear qué debe o debería aportar la Educación al desarrollo de las personas con TEA en un marco pedagógico de discusión, implica pensar en un problema que debe dirimirse en el contexto de las Ciencias de la Educación, es decir, bajo la óptica de los distintos saberes que pueden aportar luz a la discusión.

Existen en el ámbito de las Ciencias de la Educación disciplinas (Teleológicas, Ilustrativas, Condicionantes, Normativas y Aplicativas) que aportan diversas perspectivas para el análisis de la complejidad del fenómeno educativo (Fernández y Sarramona, 1985). Sin embargo, por cuestiones de espacio, de delimitación del problema y convicción, creemos en la pertinencia y utilidad de plantear el problema en los términos

propuestos por las ciencias normativas.

Desde el punto de vista pedagógico (como disciplina normativa) la discusión sobre qué debe o debería aportar la Escuela se circunscribe a la definición concreta de oportunidades de aprendizaje de determinados contenidos atendiendo a una organización escolar específica, a partir de diversas estrategias metodológicas, ajustando el proceso educativo de forma gradual sobre la base de procedimientos de evaluación apropiados, y siguiendo unos lineamientos flexibles y abiertos.

La definición de objetivos, contenidos y estrategias se define, al menos en el ámbito educativo, a partir de determinados enfoques, modelos, diseños y desarrollos curriculares (Aguerrondo, 1990). Por su parte, el currículum, en un sentido amplio, determina *qué, cómo y cuándo* enseñar y evaluar (Coll, 1994).

Por tanto, enfrentar el problema planteado desde una perspectiva pedagógica implica la necesidad de comenzar a construir, proponer, delimitar, etc., diversos elementos que otorguen flexibilidad al currículum expresado en los Diseños Curriculares propios de cada jurisdicción y que orientan, a distintos niveles, las prácticas escolares.

Las relaciones entre currículum y atención a alumnos con necesidades especiales han atravesado diferentes etapas (Cano González, 2003). Actualmente se considera que debe existir un único currículum que permita atender las necesidades educativas de TODOS los alumnos, tengan, o no, esta alguna discapacidad particular (Ainscow, 2001; Echeita, 2007).

El currículum debería, en principio, ser suficientemente flexible a fin de poder contemplar las necesidades educativas de todos los alumnos comprendidos dentro del rango de edades que determinan la ley para la Educación Obligatoria.

Recapitulando, asumimos que: establecer los aportes de la Educación Escolar a los alumnos con TEA debe encuadrarse en una discusión pedagógica. La discusión pedagógica se centra en la elaboración de objetivos educativos ajustados a los alumnos con TEA. El establecimiento de dichos objetivos debe partir de los Diseños Curriculares, lo cual implica que estos sean *flexibles*. Entonces, la pregunta con la que iniciamos este recorrido ¿qué aporta o debería aportar la escuela al desarrollo de alumnos con TEA? quedaría respondida a partir de la siguiente premisa: *un currículum lo suficientemente flexible para atender a las necesidades educativas de los alumnos con TEA.*

A continuación expondremos algunas cuestiones que nos permiten iniciar la discusión en relación a la flexibilización del currículum.

APORTES PARA PENSAR LA FLEXIBILIDAD CURRICULAR EN LA EDUCACIÓN DE ALUMNOS CON TEA

Un primer aspecto para abordar la flexibilidad del currículum requiere pensarlo a partir de dos dimensiones, la primera corresponde a sus niveles de concreción, es decir, a las directrices generales y a las posibilidades en la toma de decisiones desde los diferentes niveles. La segunda corresponde a los elementos constitutivos del currículum, básicamente qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar.

Niveles de Concreción

Podemos identificar cuatro niveles de concreción curricular:

1. Nacional, La Ley Nacional de Educación, que contempla una visión de Nación así como principios y orientaciones internacionales, principalmente la Declaración de Salamanca de 1994 (Educación para todos).
2. Jurisdiccional, las Leyes Provinciales, que articulan su contextualización y pertinencia regional con la visión Nacional.
3. Institucional, actualmente se cuenta con el INDEX (Booth y Ainscow, 2000) para la inclusión, o Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva, consiste en un conjunto de materiales que permiten la participación de toda la comunidad

educativa (docentes, directivos, alumnos, familias, otros) y median en el análisis y propuestas de culturas, políticas y prácticas para avanzar en la mejora de logros educativos y una vida escolar más respetuosa ante la diversidad humana.

4. Aula, Programa de Integración Escolar (PIE) es una herramienta creada para la elaboración de objetivos, selección de contenidos y estrategias de enseñanza lo más ajustadas posibles a las necesidades particulares de cada alumno con TEA (Martínez, 2006). Permite también realizar una mirada al contexto y a las situaciones educativas que pueden estar generando barreras en el aprendizaje.

Componentes del Currículum

La segunda dimensión respecto a la flexibilización curricular corresponde al conjunto de componentes o elementos que hacen del currículum una apuesta normativa que guía las prácticas escolares. Para nuestro análisis, una posible organización de los elementos es:

1. Elementos ya estipulados principalmente en los niveles de concreción Nacional y Provincial, y que en general, se mantienen en toda oferta educativa, son estos: (a) Secuenciación y graduación escolar, (b) Contenidos, y (c) Opciones Metodológicas (constructivismo).
2. Elementos a incluir con el objetivo de ampliar la flexibilidad del currículum y de ajustar su pertinencia para los alumnos con TEA, entre estos podemos considerar:

(a) Explicaciones psicológicas a nivel cognitivo del funcionamiento intelectual de las personas con TEA que posibilitan, en el campo de la didáctica, reflexiones y apuestas prácticas más adecuadas para los procesos de aprendizaje de alumnos con TEA (Soler y Martínez, 2009);

(b) Lineamientos que permitan tomar decisiones que posibiliten el **acceso al currículum**, y que en general corresponden a **adecuaciones no significativas** puesto que no implican cambios a los elementos fundamentales del currículum. Se entiende que son recursos, estrategias o apoyos siempre disponibles y que varían según las condiciones del alumno y las situaciones en donde se encuentre, por ejemplo, los alumnos con TEA pueden necesitar tableros de comunicación, o maestra integradora, tutores, orientadores educativos, entre otros que facilitan el acceso al currículum.

(c) Lineamientos generales que permitan establecer de forma más ajustada a las necesidades educativas de cada alumno con TEA **adecuaciones a los elementos del currículum**, estas pueden ser adecuaciones no significativas o significativas.

(c.1.) **Las adecuaciones no significativas** se realizan sobre la planificación elaborada para el conjunto de los alumnos a medida que se desarrolla el ciclo escolar, principalmente son:

Organizativas: teniendo en cuenta la estructuración ambiental y la intensidad y variedad de estímulos que puedan favorecer procesos atencionales, la organización de los grupos en cuanto a tamaño y características de socialización, y los tiempos para el desarrollo de las actividades.

Materiales: revisando el formato, tamaño de los mismos y la variación durante el año (por ejemplo pictogramas de la agenda); también la toxicidad o el tamaño, procurando que no sea muy pequeño para los casos que tienen pica o tendencia a meterse todo a la boca.

Exigencia en las actividades, atendiendo a cambio de medicación, trastornos del sueño, desarrollo de crisis epilépticas, etc.

Trabajo interdisciplinario: frecuentemente los alumnos con TEA reciben prestaciones de muchos y muy distintos profesionales, lo que puede ser una ventaja para el trabajo y generalización de habilidades y aprendizajes desde diferentes entornos, pero una desventaja en cuanto al poco descanso y tiempo libre para el alumno, generándole irritación, cansancio etc.. Atendiendo también a la superposición de objetivos, horarios,

consultas con otros profesionales, comunicación entre profesionales, etc.

(c.2) **Las adecuaciones significativas** generalmente se plantean ante dificultades severas en el aprendizaje, algunas de las adecuaciones pueden ser:

Adaptación de los objetivos:

- (i) Eliminando objetivos básicos para alumnos no verbales y con un CI bajo (75% de la población con TEA) en las áreas de Lecto-Escritura, cálculo, conocimiento del mundo y conocimiento de la naturaleza.
- (ii) Introduciendo objetivos específicos alternativos (relacionados con el currículum general), por ejemplo: La lectura global como capacidad y no como estrategia de enseñanza, la adaptación de rutinas formales, las habilidades motrices en educación física o danza, el uso de elementos y materiales como destrezas funcionales.
- (iii) Introduciendo objetivos complementarios específicos para los alumnos con TEA. Para la elaboración de los mismos podemos tomar como modelo las doce dimensiones del IDEA (Inventario Del Espectro Autista) Elaborado por Ángel Rivière (2001).

Adaptación de contenidos:

- (i) La introducción nuevos contenidos orientados al logro de objetivos generales, por ejemplo Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación (PECS, Habla Signada, etc.), Habilidades de emparejamiento, Habilidades de imitación, etc.
- (ii) La introducción de nuevos contenidos orientados al logro de objetivos específicos para alumnos con TEA: Comunicación (ostensiva – imperativa), diferentes clases de signos, lenguaje verbal, pragmática de la comunicación, juego (funcional, simbólico, etc), interacción social, habilidades mentalistas, flexibilidad mental y comportamental, entre otros.

Adaptación de metodologías:

Adaptaciones relativas a la metodología, usando estrategias de un enfoque cognitivo-conductual: aprendizajes operantes, aprendizaje sin error, ensayo discreto, conductas pivotales, encadenamiento inverso, moldeamiento, modelamiento, aproximaciones sucesivas, programas de reforzamiento, economía de fichas, reestructuración Cognitiva.

Adaptaciones de estrategias e instrumentos de evaluación:

Deben considerarse diversas variables al momento de seleccionar estrategias e instrumentos de evaluación. Se debe atender a: las habilidades comunicativas (sobre todo pragmáticas) y lingüísticas, los tiempos de atención, las capacidades de generalización, el nivel de compromiso intelectual, el nivel de madurez social.

Adaptaciones a la temporalización:

Posibilidad de establecer secuencias temporales diferenciadas para la adquisición y logro de diferentes objetivos y contenidos en relación al resto de alumnos que conforman el grupo de clases. Plazos para completar ciclo o niveles escolares.

CONCLUSIONES

Reflexionar acerca del currículo desde una perspectiva inclusiva, es un paso más en la búsqueda de puentes entre aquellos senderos comunes a los que todos, educativamente hablando, deberíamos tener oportunidad de transitar, y simultáneamente, hacia senderos cercanos a la individualidad propia que nos caracteriza y que se encaminan hacia el desarrollo particular de cada uno. Encontrar el equilibrio entre unos y otros senderos es una labor continua, dinámica y participativa, en donde la escuela tiene mucho que aportar, pero en donde no se puede perder la perspectiva o el horizonte de una educación en sentido amplio que afecte positivamente a la persona lo más profundamente posible, para lo cual el currículum debe enriquecerse continuamente, y, también que afecte a la persona extensivamente, a lo largo de su vida, cuestión aún en deuda con las personas con TEA.

REFERENCIAS

- Agüerrondo, I. (1990) *El planeamiento educativo como instrumento de cambio*. Buenos Aires: Editorial Troquel
- Ainscow, M. (2001) *Desarrollo de Escuelas Inclusivas*. Madrid: Narcea
- Booth, T. y Ainscow, M. (2000) *Index for inclusion. Development learning and participation in schools*. Manchester: CSIE
- Cano González, R. (coord.) (2003) *Bases pedagógicas de la educación especial. Manual para la formación inicial del profesorado*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Coll, C. (1994) *Psicología y Currículum*. Barcelona: Paidós.
- Echeita, G. (2007) *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Narcea: Madrid.
- Fernández, A. y Sarramona, J. (1985) *La educación. Constantes y problemática actual*. Barcelona: Ediciones CEAC
- Lord, C. et al (2001) *Educating Children with Autism*. Washington: National Academy Press.
- Martínez, M. (2006) *Programa de Integración Escolar*. Manuscrito sin Publicar
- Rivière, Á (2001) *Inventario De Espectro Autista*. Buenos Aires: Fundec
- Soler, C. y Martínez, M. (2009) Una Didáctica para los Alumnos con Trastornos del Espectro Autista. En S. Alzamora, M. E. Martín y L. Plesnicar (comps.) *Memorias del II Congreso Internacional Educación, Lenguaje y Sociedad*. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de la Pampa, ISBN 978-950-863-120-6.